

El consejero de Sanidad ha asistido al acto de presentación del concurso para el diseño y la dirección de obras del nuevo hospital

Expertos de diferentes ámbitos compondrán el jurado que elegirá el diseño del Nuevo Hospital La Paz

- El pasado martes se aprobó en Consejo de Gobierno el concurso del proyecto arquitectónico y de ingeniería para construir el Nuevo Hospital La Paz
- Más de 700 profesionales de todos los estamentos del centro madrileño han formado parte de los diferentes grupos de trabajo para el diseño del Plan Funcional y de Espacios
- Las propuestas del concurso serán anónimas y se presentarán bajo lema

11 de abril de 2019.- Más de 700 profesionales de todos los estamentos del Hospital Universitario La Paz han participado en la elaboración del Plan Funcional y de Espacios que acompaña a los pliegos del concurso para el proyecto del Nuevo Hospital La Paz. Este plan se ha presentado hoy tras la aprobación, el pasado martes en Consejo de Gobierno, de las bases y el pliego de prescripciones técnicas particulares que han de regir en el contrato de servicio para la redacción de los proyectos y dirección de las obras de reforma integral del hospital, cuyo diseño elegirá un jurado compuesto por profesionales de diferentes ámbitos.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha asistido al acto de presentación de este plan, donde ha destacado que los profesionales que han participado en su elaboración, repartidos en 12 grupos de trabajo, han mantenido más de 200 reuniones para poner en común las necesidades que deben verse solventadas de cara a la construcción del nuevo hospital.

Estos grupos han estado divididos por áreas de influencia, como son urgencias, críticos, quirófanos, hospitalización, área ambulatoria, servicios centrales clínicos y no clínicos, gestión y Responsabilidad Social Corporativa (RSC), recursos humanos, un grupo técnico y otro estratégico, así como un grupo específico para los hospitales Carlos III y Cantoblanco, donde también se llevarán a cabo obras de remodelación.

La labor de los grupos ha sido fundamental en la redacción del Plan Funcional, ya que se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la situación actual. De este

análisis han surgido las propuestas de mejora tanto estructurales como organizativas plasmadas en la redacción.

Asimismo, el diseño del nuevo Hospital La Paz ha contado también con la participación de grupos de influencia que tienen cabida de una forma u otra en el devenir diario del centro, como asociaciones de vecinos y pacientes, fundaciones, colegios profesionales, así como diversas empresas de la industria sanitaria con las que habitualmente trabaja el hospital. Se han recibido 1.787 encuestas de usuarios, tanto a través de la página web y la intranet como de los buzones repartidos por los puntos neurálgicos de los hospitales La Paz, Cantoblanco y Carlos III y los centros de especialidades, y en los controles de Enfermería de las plantas de hospitalización.

El reto principal al que debe hacer frente el Nuevo Hospital La Paz es el de reordenar un hospital que ha estado en crecimiento durante más de 50 años y que ha ido adaptando sus espacios a las necesidades según iban apareciendo, sin que estas tuvieran un orden planificado y estructurado. El plan de espacios del nuevo hospital propone un orden lógico en cuanto a circulaciones y servicios afines, además de tener en cuenta en sus 320.500 metros cuadrados la previsión de crecimiento ordenado en cuanto a futuras necesidades asistenciales y tecnológicas.

UN CONCURSO ANÓNIMO HASTA EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN

El concurso para la redacción del proyecto arquitectónico estará dividido en tres fases. En una primera fase los candidatos tendrán 35 días, tras la publicación del concurso en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid, para presentar sus propuestas. Pasado ese plazo se constituirá un jurado formado por 13 expertos en diferentes ámbitos, que disponen de 30 días para elegir las cinco propuestas finalistas. Estos finalistas serán los que mayor puntuación obtengan en base a los criterios citados en el concurso.

En la segunda fase, los cinco finalistas contarán con otros 35 días para desarrollar las propuestas iniciales y acreditar la solvencia técnica, económica y profesional, incorporando, entre otras cosas, siete perfiles de técnicos y arquitectos que deben cumplir unos requisitos específicos. La valoración del jurado se dará a conocer un mes después en acto público, en el que además se abrirán las propuestas económicas (fase tres).

De la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases dos y tres se conocerá al ganador del concurso y adjudicatario del proyecto, con quien se formalizará la contratación de los servicios. Los otros cuatro finalistas recibirán una compensación de 15.000 euros más IVA. Todas las propuestas, desde el principio hasta el momento de la adjudicación, serán anónimas y se presentarán bajo lema.

A partir de este momento, el calendario de ejecución del contrato se divide en



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

dos partes. La primera constará de siete meses para presentar el proyecto técnico de ejecución en base al cual habrá de licitarse la obra. La segunda parte abarcaría la dirección de obra una vez que esta se haya licitado de acuerdo al proyecto presentado y por un máximo de 12 años.

El jurado de expertos para elegir el ganador del concurso para redactar el proyecto arquitectónico del Nuevo Hospital La Paz estará compuesto por el director general de Infraestructuras de la Consejería de Sanidad, un representante de la dirección Médica, de Enfermería y de Gestión del Hospital La Paz, junto con el jefe del Servicio de Mantenimiento y un técnico del centro, y representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM), y de Telecomunicaciones.

Asimismo, formarán parte del jurado: un arquitecto o ingeniero experto en certificaciones Verde, Breeam o Leed designado por el Hospital La Paz; un representante experto en la materia objeto del concurso y con la cualificación apropiada, designado por el SERMAS; dos arquitectos de reconocido prestigio, uno designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y otro por la Consejería de Sanidad, y, por último, un arquitecto o ingeniero designado por el Ayuntamiento de Madrid.